

## Buzón abierto

**Muy mal, señor alcalde**

Señor director:  
Mal, muy mal, señor alcalde. En representación de innumerables vecinos que residimos en las proximidades del Auditorium de Murcia, quiero elevarle mi protesta por el indebido uso que se está haciendo del mismo, ya que se ha convertido en lugar de juergas de determinados colectivos que lo utilizan con el consentimiento del Ayuntamiento de la capital, celebrando verbenas y otros actos ruidosos cuyo marco y lugar debe ser otro. Junto a este mal empleo de un lugar propio para el arte, se producen enormes ruidos que no dejan descansar, máxime cuando ésta es una zona hospitalaria, ya que en la misma se encuentra ubicada la Clínica de la Vega.

Me permito señalar que después de las fiestas, juergas y similares, el Auditorium y sus jardines inmediatos han quedado que da pena, como he podido comprobar directamente. Puedo decir que incluso el escenario está materialmente destrozado, y el recinto, convertido en un estercolero de botellas vacías y sillas rotas. El lugar ha quedado reducido a local sin posibilidades, salvo que se haga una importante inversión económica. Lástima y vergüenza.

Sinceramente suyo,  
**José Juan Cano Vera**  
(Diputado regional de AP)

**El pantano de Puentes, refugio de acuáticas**

La Asociación Naturalista Mañimón, con sede en Vélez-Blanco (Almería), viene realizando un seguimiento de las zonas húmedas en la comarca de Los Vélez, así como zonas próximas a ésta. Tal es el caso de la zona noroeste de la provincia de Murcia.

Miembros de esta asociación, y tras la reciente visita efectuada al Pantano de Puentes, quedaron asombrados por la desidia y abandono en que se encuentra tan magnífico enclave: todo lle-

no de basuras (no hay ni una sola papelera), árboles y arbustos quemados, gente pescando, todo en un estado lamentable, algo que ciertamente contrasta con la riqueza en especies tan interesantes como: somormujos, garzas, gaviotas, pollas de agua, galápagos y sin mencionar las especies piscícolas.

Por todo ello, consideramos que estos magníficos y escasos humedales, que son patrimonio de todos, deberían de gozar de una mayor protección, tanto a nivel de vigilancia, como de una mínima infraestructura para uso recreativo.

**Antonio Gómez Martínez**

**Sobre «carreteras y culpas»**

Ruego me publiquen esta carta para contestar a Juan Peña Viñas en su carta carreteras y culpas.

Yo no estoy de acuerdo en su afirmación de que el 90% de accidentes de tráfico la culpa es de los conductores. Para mí hay un 25% de conductores negligentes, que se «pican», conducen mal, corren demasiado, jóvenes bebedos, carreras con el primer coche, etc., el resto de ciudadanos tenemos el coche para ir a trabajar, o pasear con nuestra familia y por tanto no vamos cometiendo «locuras».

Hay dos causas muy importantes en este aumento alarmante de muertos en las carreteras: 1) El mal estado de las carreteras regionales, nacionales, y 2) la pésima fabricación de los coches, hechos de hojalata y parachoques de plástico que al mínimo golpe se quedan como acordeones. En cuanto al primero le invitaría al Sr. Juan a hacer una excursión-rallye por Cartagena-La Palma-Cruce Las Cañas, Aparecida y Cartagena, estas pistas son socavones, desniveles, parches, piedras sueltas, rayas que no se ven, petriles tirados hace meses, cuando lleva se inundan de barro y agua, hay que ir sorteando

los inmensos baches y socavones que hacen los coches «padilla» y te destrozan los nervios y además están produciendo muchos muertos (Cruce Las Cañas y Venta Valero). No dudo que sei se decide hacer esta excursión va a decir cientos de tacos y «hasta cuándo» «qué vergüenza de carretera». La otra causa de muchas muertes es la mala calidad de los coches en su carrocería, se mejora la velocidad, el confort, pero cada día la carrocería es más frágil y por tanto el riesgo de muerte aumenta sin que nadie diga nada.

Estoy de acuerdo que necesitamos importar «sentido común y civismo» pero estas causas apuntadas deben tenerse muy en cuenta. Sólo deseo que a usted y a mí nos oigan los ciudadanos y autoridades.

**Ysauro Yglesias Román**

**Desde Caravaca de la Cruz, a monseñor Azagra**

Permitame me dirija a V.Ia. y perdóneme la espontaneidad de estas líneas que quisiera escribir con el más profundo respeto hacia su persona, pero al mismo tiempo con el afecto y cariño a las raíces que Caravaca de la Cruz hace sentir y que como V.Ia. expresa son la causa del primer recuerdo que tiene de esta ciudad.

Leyendo detenidamente el artículo-entrevista con V.Ia. que ha sido publicado en la revista de Fiestas Patronales en Honor a la Sta. y Vera Cruz de Caravaca, quiso ser crítico con lo que en ella se dice respecto a su relación con nuestra ciudad, en la que algunos, como es mi caso, hemos visto un distanciamiento muy grande.

Caravaca, quizás pueblo pequeño por su extensión, pero grande por sus miras, su noble sentir y especialmente por tener como Patrona a la Sta. Cruz, a la que de forma muy singular está unida; tanto que Caravaca es de la Cruz, como la Cruz es de Caravaca, simbiosis que

sí bien de forma tan clara queda marcada; hay un día que es el más claro exponente, la más importante manifestación de esta unión entre pueblo y Cruz y que es el día tres de mayo.

Desde tiempo inmemorial, quizás desde el mismo s. XIII, año tras año el pueblo de Caravaca ha tributado a su patrona en tan memorable fecha un bello tributo, el sacrificio de la Sta. misa en su honor celebrada. A tal solemnidad, también desde tiempo inmemorial ha sido costumbre que el Sr. obispo de la Diócesis de Cartagena-Murcia venga a nuestra ciudad para celebrar tan solemne acto. Hoy, tristemente y desde hace unos años esta «obligación» que los prelados de nuestra Diócesis se habían «autoimpuesto» ha desaparecido,

con ello tengo la sensación de que se nos ha cerrado una «puerta» de proyección hacia el exterior, puerta por la que poder lanzar no ya costumbres, folklore y cultura que con ser importantes, lo son menos que el hecho mismo de la fe cristiana que representa y es la santa misa en honor a la Cruz de Caravaca, que aun siendo lo mismo en su aspecto intrínseco con o sin obispo, qué duda cabe que sin éste ha descendido un peldaño en su aspecto formal y de solemnidad a veces tan importantes para la fe cristiana del pueblo.

La Cruz de Caravaca, reliquia de proyección mundial en la Iglesia Católica, Cruz que preside la fachada de la Sta. Iglesia Catedral de Murcia, no es una cruz más, a la que festejar como puede ocurrir en alguna parroquia de la Diócesis el día tres de mayo, no, es algo más, es un trozo del mismo madero en que murió Cristo y por ello la Cruz de Caravaca tiene culto de Latría y los mismos honores que el Santísimo por ello se le inclina en doble genuflexión. Con todo ello quiero expresar que es algo muy especial y por ello acreedora de una consideración muy especial.

Creo que las fiestas a nuestra Patrona no son unas fiestas más, y al hablar de fiestas me refiero a Fiestas con mayúscula en el más puro y estricto sentido religioso de la misma, aspecto que teniendo varios vértices uno de los más importantes es la solemne misa del tres de mayo en nuestra parroquia arciprestal. Misa en la que creo muchos caravaqueños notamos la ausencia del máximo representante de la Iglesia en nuestra Diócesis y que es el Sr. obispo.

Hoy, D. Javier, los caminos son cortos y Caravaca sólo pide un par de horas de las 8.760 que tiene el año y se lo pide para la Sta. Cruz. Imagino que como dice no tendrá costumbre de ir el día de la Fiesta a cada sitio, pero a veces las costumbres las imponen los cargos y en el suyo es costumbre que el obispo se desplace a Caravaca el tres de mayo de cada

año para oficiar la Sta. misa.

Quisiera para terminar tomar prestadas sus palabras cuando dice que en Caravaca la Cruz está viva (y hay que revivirla) para pedirle que Ud. con su presencia nos ayude y estimule en tan difícil cometido.

**José María Melgares de Aguilar de Mata**

**La política de gestos indeseables**

Ultimamente está de moda aplaudir públicamente unos gestos que no deberían tener ese trato. Lo hace Benegas, Bedoya y hasta el mismo Felipe González aplaude lo que hizo Guerra con su «Misterio». Seguro que lo repite con Maravall y la huelga de maestros.

Pero esta política de gestos por parte del PSOE no es de ahora, sino que se repite constantemente desde su asalto al poder, en un afán de descenso uniformemente acelerado. Como un ejemplo más baste el siguiente botón de muestra:

Cierto día del mes de febrero de 1987, el abajo firmante asistía a una mesa redonda que se celebraba en la agrupación local Murcia-Carmen del PSOE, sita en calle Mateos, núm. 10 de nuestra capital. Uno de los exponentes era Antonio Puig Renau, todavía director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Antes de dar comienzo la mesa redonda, una de las personas organizadoras del acto me dijo que no armara jaleo por lo que pudiera decir, en un afán de demostrar, una vez más, el poco espíritu democrático existente en el interior del partido del gobierno.

En la intervención del todavía director provincial, además de seguir atacando al estamento docente, cosa por otra parte común en él, afirmó lo que sigue: Que el día que los estudiantes invadieron la Dirección Provincial, lo que más le molestó y uso sus propias palabras, pronunciadas ante la concurrencia que llenaba el local, fue que le llamaron «hijo de...» y se atrevió a decir se quedó con la gana de darle una torta a alguno de aquellos estudiantes que le habían llamado así.

Cada día se comprueba que nuestros políticos tienen la costumbre de acomodar sus palabras al auditorio y usan un lenguaje ante empresarios y otro muy diferente ante obreros. En estas líneas no me atrevo a calificar el lenguaje utilizado por todo un director provincial.

Por supuesto que ante dichas manifestaciones del todavía director provincial y en mi intervención no tuve por más que decirle que buscara un lugar que bien pudiera ser su propia casa, donde no oyera todo aquello que tanto le molestaba y donde pudiera reprimir sus violencias.

**Aniceto Mateo Martínez**

**EXCMO.  
AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA**  
GERENCIA DE URBANISMO

**ANUNCIO**

APROBACION DEL PROYECTO  
DE OBRAS DE FINALIZACION  
DEL JARDIN PUBLICO  
PREVISTO EN LA UNIDAD DE  
ACTUACION 2A DEL ESTUDIO  
DE DETALLE CIUDAD 2

Aprobado el proyecto de obras elaborado por los Servicios Técnicos de Parques y Jardines, de finalización del jardín público previsto por el Plan General en la Unidad de Actuación 2A del Estudio de Detalle Ciudad n.º 2, y que limita: al Norte, vial de nueva apertura; Este, unidad 2b; Sur, Colonia de San Buenaventura, y Oeste, Unidad 1.º del mismo. Estudio de Detalle, se somete a información pública por plazo de 15 días en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 22 de abril de 1988. El Tte. alcalde de Urbanismo.

**OOCIO**  
accesorios deportivos  
• APARATOS DE  
MUSCULACIÓN  
• SAUNAS  
LLEVESE EL  
GIMNASIO  
ACASA  
Ctra. del Palmar, 123.  
Tlf. 266902 Murcia

**Doctor JOSE LUIS  
MESA DEL CASTILLO**  
ESPECIALIDAD:  
★ Medicina interna.  
★ Cardiocirculatorio.  
★ Medicina preventiva.  
C/. Ronda de Levante, 1-2.  
Izqda. Teléf.: 246116. Murcia.  
Se atiende SANITAS

**INTERMARK, S. A.**  
precisa para su departamento comercial  
**VENDEDORES**  
Ambos sexos

**SE REQUIERE:**

- Experiencia en ventas.
- Vehículo propio.
- Dispuesto a viajar.

**SE OFRECE:**

- Sueldo fijo + incentivos.
- Alta Seguridad Social. Gastos pagados.

Interesados, llamar al teléfono 804450, para concertar entrevista. No se facilitará información por teléfono.

**ELECCIONES FEDERACION FUTBOL**

Para poder votar debes presentar la hoja donde solicitas ser miembro de la Asamblea antes de las 12 del día 4 de mayo, porque carece de validez los documentos que te hicieron firmar antes de que se abriera el periodo electoral.

(R.)